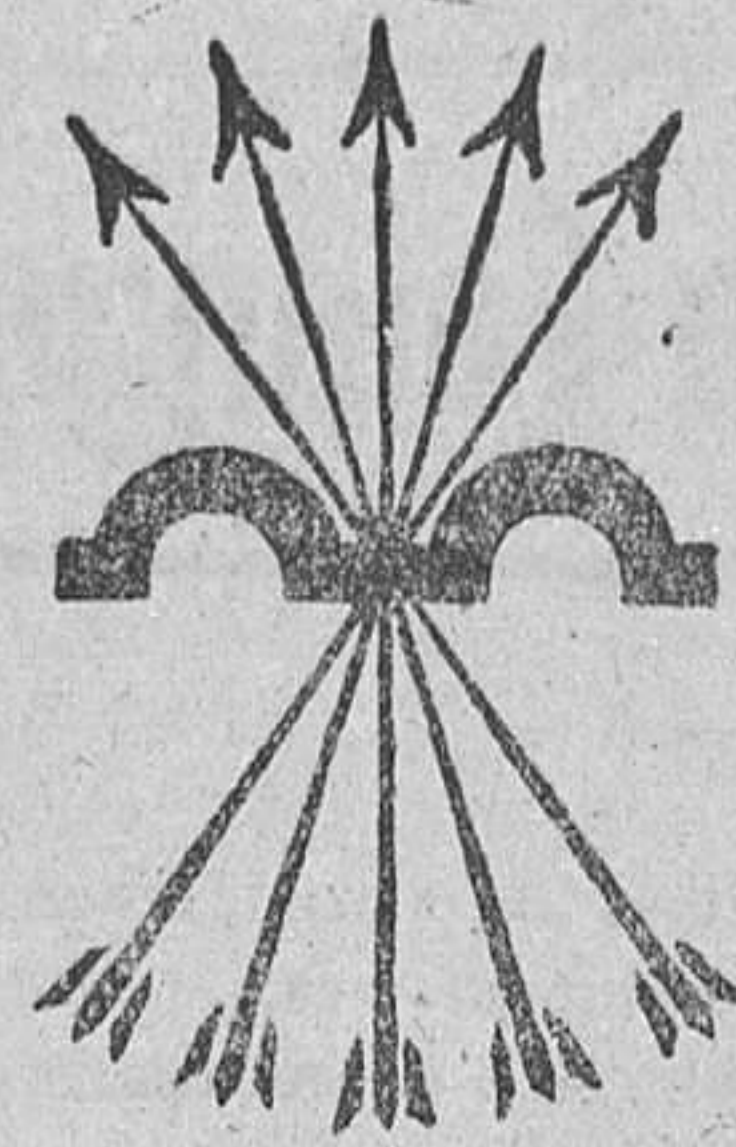


POR LA PATRIA,
EL PAN
Y LA JUSTICIA
¡Arriba España!

Imperio



ZAMORA
Miércoles 1 de Febrero
de 1939
Tercer Año Triunfal
Año IV :: Número 682

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Nuestras tropas pisan ya tierras de Gerona

Una columna roja cercada por nuestras fuerzas de la Costa

El material recogido en Barcelona, alcanza cifras fabulosas. - Aumenta a cada instante el número de prisioneros y presentados. - En el puerto hemos encontrado los barcos "España 3", "Ciudad de Sevilla", "Río Darro", "Río Segre" y el Submarino "C-1"

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Avance del Parte de Operaciones correspondiente al día 31 de enero de 1939

En Cataluña, ha continuado hoy el victorioso avance de nuestras tropas que han logrado alcanzar en algunos sectores la profundidad de 10 kilómetros, habiéndose ocupado los pueblos de Santa María de Cornet, Gallá, San Felú de Terrasola, Colsupina y San Feloní y en la costa Calella, Pineda y Malgrat. En este último se han cogido 1.500 prisioneros y en todas las estaciones de esta parte de la costa, se ha hallado gran cantidad de vagones cargados de material.

En Barcelona, aumenta sin cesar, y en cantidades fabulosas, el material que va encontrándose. En varias fábricas hay millares de coches y camiones en construcción, en algunas de ellas enorme cantidad de piezas de repuesto, elementos de motor y chasis, en otra otros 10 o 12 autos blindados, casi terminados y material para construir 200 tanques. Han sido halladas también muchas materias primas y piezas de repuesto.

Puede afirmarse que el valor de lo encontrado hasta ahora, se eleva a varios centenares de millones de pesetas.

También se han cogido en Barcelona 250 locomotoras en buen estado de servicio y elevadísimo número de vagones.

En el puerto, han sido hallados en estado de navegar y ser utilizados inmediatamente, los siguientes barcos: «España número 3», «Ciudad de Sevilla», «Río Darro» y «Río Segre». En el dique seco, para carenar, está el submarino «C-1» y un «R O K».

Salamanca 31 de enero de 1939. Tercer Año Triunfal. —El General Jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

Ampliación al Parte anticipado

En Cataluña, con temporal de nieve y lluvia en el sector Norte, se ha ocupado, además de los pueblos citados en el avance del Parte, el de Cofcrt y las posiciones de Casanova de Sarrapiña, La Garga y Cansimó. En el sector Centro, los pueblos de San Julián de Sasorba, Santa Eulalia de Riuprimer, Montañola, San Genís, Estany, San Ugart, San Felú de Codina y las posiciones de Ermita de los Mártires, sierra de San Sebastián, Ermita de San Salvador y Ermita de San Sebastián.

En el sector Sur, la columna que avanza por la costa, logró una profundidad de 13 kilómetros, alcanzando la desembocadura del río Tordera, límite, en esa parte, de la provincia de Barcelona y

Gerona y ocupado el pueblo de las Ferrerías. También han sido conquistados los de Gualba de Paix, Vilardell, Valjorsina, Arenys de Muns y Cánovas.

El número total de presentados y prisioneros hechos hoy, se eleva a más de 2.200, entre ellos varios jefes oficiales, casi todo un batallón de ametralladoras motorizado, que se le han cogido 30 máquinas y, en la costa, en el pueblo de Calella, la música completa de la aviación roja, que al llegar nuestras tropas tocó el Himno Nacional y los del Movimiento. Entre el material cogido, figuran cuatro autos blindados y cinco carros de combate.

En Extremadura, a pesar del fuerte temporal reinante, se ha llevada a cabo otra rectificación a vanguardia de nuestra línea, cogiéndose 102 prisioneros, muchos fusiles y material diverso.

En la operación de ayer, además de los 325 muertos del enemigo, que se hicieron constar en el Parte se recogieron después otros 280.

En el frente de Madrid, sector del Cerro de los Angeles, también se ha hecho una pequeña rectificación, avanzando nuestra línea.

Actividad de la aviación

Nuestras fuerzas aéreas han bombardeado y ametrallado algunas concentraciones enemigas en Cataluña. También han bombardeado los objetivos militares de las estaciones ferroviarias de Massanet y Sils, produciendo en la primera grandes incendios y la voladura de un tren de explosivos.

Segunda ampliación del Parte anticipado

A última hora, se reciben noticias de haberse ocupado por la columna de la costa los pueblos de Gualbas de Gal y el de Blanes, habiéndose establecido en este último una cabeza de puente.

Entre el Baillería y los Gualbas, ha sido cercada una columna roja, desconociéndose aún el personal y material de ella que se ha cogido.

Esta sola columna de la costa ha hecho hoy más de 2.000 prisioneros y entre el material que ha cogido además de los cinco carros de combate y cuatro autos blindados, ya citados, figuran un hospital y mucho material. El número total de prisioneros de hoy registrados hasta ahora, pasa de 2.700.

Salamanca, 31 de enero de 1939. Tercer Año Triunfal. —De orden de S. E.: El General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

OTRA JORNADA TRIUNFAL UN AÑO DE GOBIERNO

por NUÑO GONZALO

Ni la lluvia ni la nieve, que parece constituir un obstáculo embarazoso para los movimientos de todo Ejército, lanzado, con impulso arrollador a la conquista, nada ni nadie, puede detener ya esta marcha triunfal de los soldados del Caudillo, cuyas columnas son como flechas disparadas, con mano firme y orientación certera, sobre objetivos que ya se ofrecen inmediatos.

En todos los sectores del extenso frente catalán, se ha profundizado en nuestro avance, alcanzando en alguno de ellos, como en el de la costa, pueblos situados ya en la divisoria de las provincias de Barcelona y Gerona ésta última, refugio, por poco tiempo, de los restos de un «gobierno» que se ve envuelto por ese oleaje de gentes desesperadas y hambrientas cuya presencia señala el comienzo de los grandes e inevitables desastres.

Son descorazonadoras las noticias que se reciben de la situación angustiosa de esos desgraciados, que empujados por las bayonetas del marxismo en derrota, se vieron impedidos a abandonar sus hogares para marchar por tierras sin asilo posible, sin pan y sin abrigo, bajo el cruel azote de la lluvia y el trallazo de la ventisca, hacia la frontera, fácil al paso de elementos bélicos, y cerrada, con prisa inhumana, al paso de esas caravanas que pueblan los caminos y las carreteras con la rabia en el corazón y el hambre y la miseria en sus cuerpos depauperados.

Nosotros, como españoles, sentimos un profundo sentimiento hacia los que, engañados por las calumnias de nuestros enemigos, les siguen, como para los que se ven forzados a hacerlo ante el argumento bárbaro de las pistolas asesinas; para todos los que se sienten y piensan en español, nuestra conmiseración, y nuestra repulsa, nuestra enconada maldición, para esos miserables que, después de tantos meses de tortura, rematan el martirio de esas gentes con la angustia mortal de un éxodo, cuya meta final no todos podrán alcanzar.

Es la crueldad importada de

HACE un año que, bajo la presidencia del Caudillo, quedó constituido el primer Gobierno Nacional de España, el único Gobierno digno de este nombre. No nació como aquellos que, en los tiempos ignominiosos de zancadilla e intriga, fueron elaborando una situación que sólo podía tener, como final, el desencadenamiento de una revolución que, dando al traste con grupos y grupitos, detentadores de la soberana voluntad del pueblo, traído y llevado como muñeco de un trágico Guignol, se dedicaron, con calculado propósito o inconsciencia incompresible, a la torpe tarea de labrar la ruina de España.

EL Gobierno que hoy nosrige, constituido por hombres de recta intención y probado espíritu de amor a la Patria, nació para algo más y más elevado: para apretar la unidad de las tierras y de los hombres de España en dispersión infecunda; nació para preparar y reñir las grandes batallas de la retaguardia, mientras allá, en el tablero trágico de la guerra, donde se jugaban los destinos de España, el genio del Caudillo hundía, a tajos de espada, a los que cometieron la avilantez de desencadenar una lucha antes de ceder el paso a los que en pos de las nuevas banderas de la unidad y de la libertad de España, pedían vía libre para instaurar un régimen de paz y justicia de las que tan necesitado se encontraba el maltratado y escarnecido pueblo español.

NO es posible concretar en una ligera síntesis la ingente labor desarrollada por el Gobierno en el transcurso de un año de tarea incansante; España sabe que, gracias a su recta visión, están asegurados los caminos que han de llevarnos, cuando la paz sea llegada, al pleno disfrute de esta cosecha de bienestar y de grandeza que en los campos de dolor y de gloria de la lucha merece por el esfuerzo heroico y la sangre generosa de una juventud que no quiso resignarse a vivir a merced de una política de vividores y de traficantes con el nombre y la dignidad de su Patria.

PARA el Caudillo y para sus dignos colaboradores—y este calificativo encierra su mayor elogio— es hoy la gratitud de todos los españoles al sentirse dignamente gobernados y rectamente conducidos por rumbos que sólo fué posible abrir a fuerza de inteligencia perseverante y de valor y de sacrificio sin medida. Sacrificios que están a punto de hacer una realidad plena de nuestras consignas de España Una, Grande y Libre y de nuestro grito de

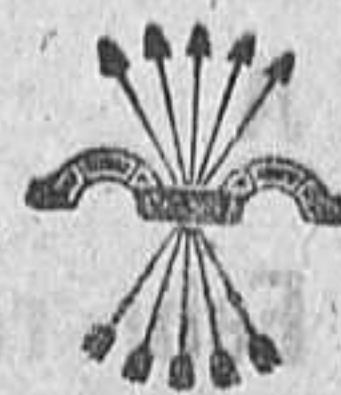
¡ARRIBA ESPAÑA!

la estepa puesta en práctica en tierras de España por un puñado de desalmados que la Patria jamás perdonará tanto y tanto crimen.

Barcelona sigue ofreciéndonos, en cantidades fantásticas, el material y los elementos de guerra de todas clases que en su recinto habían acumulado los rojos, convirtiendo la ciudad en un arsenal inmenso. Centenares de locomotoras y miles de automóviles, carros blindados, tanques... Hasta barcos y un submarino. Esto explica, no sólo la magnitud del desastre enemigo, sino los cuantiosos medios con que contaba, pero que en sus manos no ha tenido la menor eficacia, ya que les falta lo esencial: luchar por una causa justa y sentir, como la sentimos nosotros, a España.

Y ahí, en la línea de la costa, queda, como glorioso remate de la jornada de hoy, en la que la tierra de Gerona se abre a nuestras bayonetas liberadoras, una columna roja, cercada, estrechada por nuestras tropas y en trance de perecer o de rendirse.

Franco - Franco - Franco



Boletín de la Falange

Jefatura Local

Para dar cumplimiento a una disposición de la Secretaría General del Movimiento, se admiten los recursos que presenten los camaradas que hayan sido expulsados de nuestra Organización como consecuencia de la depuración llevada a cabo en la misma.

El plazo para la presentación del recurso, será hasta el 30 de los corrientes.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 26 de enero de 1939.—III Año Triunfal de la Era Azul.—El Jefe Local.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Con el fin de evitar graves sanciones, se recuerda a todos los afiliados la disposición que prohíbe terminantemente a éstos dirigirse, en cualquier sentido, a las Autoridades para asuntos que guarden relación con la Organización, si no es a través de sus inmediatas Jerarquías.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 27 de enero de 1939.—Tercer Año Triunfal de la Era Azul.—El Jefe Local.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Hermandad de la Falange

Nota de la Jefatura Local

Enterados de la nota insertada en la página segunda del número de ayer de IMPERIO, la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Zamora ha dirigido al camarada Casimiro Díaz Moreno, el siguiente telegrama: «Conocido deseo de pasar diez días permiso en casa que tuviera a bien alojarle por no tener familia en zona liberada, la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Zamora, muy honrada con tenerle dichos días huésped de honor».

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 31 de enero de 1939. Tercer Año Triunfal de la Era Azul.—EL JEFE LOCAL.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

TARBAGONA, Barcelona hoy; Valencia, Madrid, etc... mañana reclaman el auxilio de los que no hemos padecido bajo el terror marxista. Contribuye en la medida de tus fuerzas a la suscripción para poblaciones liberadas.

Caja de Recluta n.º 45. Zamora

Concentración en Caja de los reclutas del CUARTO TRIMESTRE del reemplazo de 1941, para destino a cuerpo

Ordenada la concentración de dichos reclutas por Orden del Ministerio de Defensa Nacional de 7 del actual (B. O. núm. 8) todos los reclutas pertenecientes al CUARTO TRIMESTRE del reemplazo de 1941, que son los nacidos en los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE del año 1920, los naturales de esta provincia y cuantos, sin serlo, residan en la misma por cualquier circunstancia, se presentarán en esta Caja en los días que a continuación se expresan del próximo mes de febrero:

- Día 2. Partidos judiciales de Fuentesauco y Villalpando.
- » 3. Id. id. de Alcañices y Puebla de Sanabria.
- » 4. Id. id. de Toro y Zamora.

Para este fin los señores Alcaldes nombrarán un Comisionado, miembro de la Corporación, que presentará en la Caja a los mozos que por uno u otro concepto correspondan a su Municipio y hayan de ser concentrados y revisados.

Para ello y según las instrucciones que tienen recibidas, remitirán urgentemente a la Junta de Clasificación, afecta a esta Caja, toda la documentación del alistamiento parcial comprensivo del citado trimestre que habrán formalizado con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Reclutamiento, sin tener en cuenta el tiempo o plazos que la misma señala.

En éste alistamiento parcial habrán de incluirse todos aquellos mozos del repetido trimestre y los correspondientes a provincias no liberadas que residan en la localidad, especificando ésta circunstancia, así como los de cualquier otro Municipio que, por razones de residencia, deban ser alistados con arreglo a la citada Ley.

También remitirán con toda urgencia, muy principalmente, las relaciones de los Juzgados respectivos, o en su defecto de las Parroquiales de los nacidos en el ya repetido trimestre y que previamente recabarán de unos u otras; remitiendo además cuantos datos estimen precisos para el más eficaz resultado del alistamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, encareciendo a todos la mayor diligencia y necesaria cooperación en éste tan importante servicio.

Zamora 11 de enero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El Comandante Jefe, Juan Losada.

ZAMORANOS, el Ejército nos dá ejemplo de abnegación y sacrificio; sacrificarnos igualmente por los que llevan dos años bajo la opresión marxista.

Colegio Oficial de Farmacéuticos

En virtud de las órdenes recibidas de la Inspección Provincial de Sanidad, queda prohibida la venta al público de la Especialidad farmacéutica **Calcio Ollia. Inyectable**, hasta nuevo aviso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 24 de enero de 1939. Tercer Año Triunfal.—El Presidente, A. López Arias.

LA UNICA PELUQUERIA DE SEÑORAS

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

En la Calle Sainza 18. PROF. ZAMORA

No destruyáis el papel ni el cartón viejos. El Estado lo necesita.

Importante

La Caja de Reclutas y la Junta de Clasificación y Revisión de Zamora se han trasladado, por orden superior, al Cuartel Viriato, de Infantería.

Plazas de auxiliares gratuitos del cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos

Con arreglo a las disposiciones oficiales de 8 de octubre y 17 de diciembre de 1938, («Boletín Oficial» de los días 21 y 23 respectivamente), se convoca concurso para cubrir las siguientes plazas gratuitas de Auxiliares del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta capital:

Biblioteca Pública, 2.

Biblioteca del Instituto, 2.

Archivo de Hacienda, 2.

Para poder concursar será condición indispensable ser estudiante de 6.º o 7.º de Bachillerato, o de cualquier carrera universitaria, debiendo hacer constar en la instancia cuantos méritos estime oportunos, relacionados con sus estudios. Las horas de trabajo serán moderadas y compatibles con los estudios que estén realizando, por lo que harán presente el tiempo que tienen disponible.

Los citados auxiliares recibirán, al cumplir un año de servicios, un certificado de la labor realizada durante ese tiempo, expedido por el Jefe del establecimiento, que servirá de mérito para obtención de becas, matrículas gratuitas, pensiones de estudios, etc.

Las instancias deberán dirigirse respectivamente a Jefe de la Biblioteca Pública; Jefe de la Biblioteca del Instituto y Jefe del Archivo de Hacienda, cerrándose el plazo de admisión el día 10 de febrero próximo.

Vaca de Leche

Se vende una de pura raza, buena edad y recién parida. Para tratar con don CASTO POLO en Torres del Carrizal.

BICICLETAS

B. H. y otras MARCAS

Grandes existencias

Sta. Clara, 2 ZAMORA



GRAN BAZAR

Salvador G. Vilaplana

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

Realiza todas las operaciones relacionadas con el Servicio Nacional del Trigo facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia

BENAVENTE PUEBLA DE SANABRIA
BERMILLO DE SAYAGO TORO
FERMOSELLE VILLALPANDO
FUENTESAUICO ZAMORA

SUCURSAL DE ZAMORA Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)



S. E. U. ORDEN

Una misa en sufragio del alma del camarada Jesús Periañez

El próximo jueves día 2 de febrero, a las nueve de la mañana tendrá lugar en la iglesia de Santa Clara una misa aplicada por el eterno descanso del alma del camarada Jesús Periañez Martín, caído gloriosamente en defensa de la Revolución Nacional Sindicalista.

Es absolutamente obligatoria la asistencia a esta misa para todos los camaradas afiliados al Sindicato Español Universitario, que están dispensados de la asistencia a clase en citada hora de dicho día.

A esta misa invita el S. E. U. a todos los estudiantes no afiliados, en espera de que han de asistir a honrar la memoria del camarada caído.

EL JEFE PROVINCIAL

Dr. PABLO MORAN Médico Puericultor

De la Beneficencia e Institución Municipal de Puericultura de Chamartín de la Rosa (Madrid)

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

MEDICINA GENERAL de 2 a 4 San Andrés 22—2.º derecha (entrada por Sta. Olaya)

Mercancías en la Estación

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril.

F. Oiz, un vagón antracita.

A. Rueda, 2 vagones briqueta y 3 vagones carbón.

B. H. Arenas, un vagón galletón. Saltos del Duero, 280 bultos cemento.

A Sánchez, un vagón foudre.

M. Rodríguez, un foudre.

No te dejes vampirizar por tu catarro tuberculoso. ¡Cortale las alas, ingresando en un Sanatorio del Patronato!

Cámara de la Propiedad Urbana

Aviso a los Propietarios

Terminándose el próximo día 4, sábado, el período voluntario de recaudación de las cuotas de la derrama para pago de las rentas exentas (Decreto número 264 de la Junta Técnica del Estado), por el presente se previene a los propietarios que aún no hayan satisfecho el correspondiente recibo, no podrán abonarlo hasta el expresado día, de ocho de la mañana a dos de la tarde, en las oficinas de esta Corporación, sin recargo alguno.

Pasada dicha fecha, se entrará en el primer período del grado de apremio con el recargo del 10 por 100, hasta el día 20 del corriente mes; y transcurrido este día, se procederá a su efectividad ejecutivamente, con el aumento del 20 por 100; con arreglo a lo prevenido en el Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1938.

Zamora 1 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.

PERDIDA

De un paquete conteniendo 20 cajas de lana para labores, extrañado en la mañana del viernes, 27, en la carretera de Zamora a Puebla de Sanabria (trayecto comprendido entre Zamora y Roales).

Se gratificará a quien lo entregue en el Parador de San Miguel (Puerta de la Feria, Zamora).

Que vuestras cartas y certificados vayan por avión.

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : :

No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas : : : meras tomas : : :

Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : :

Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS.

5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : :

Producto netamente español

Peticiones del Combatiente

Los zamoranos Manuel Faúndez, Teniente; Juan Rodríguez, Sargento; Carlos Rubio, Domingo Casas, Santiago Casas e Isidro Rodríguez, solicitan Madrina de Guerra.

Su dirección es 23 Batería Anti-tanques.—Estafeta 32.

Los camaradas que a continuación insertamos solicitan una Madrina de Guerra, cada uno, claro está, que les mande las «cositas» que solicitan. Son los siguientes:

Bernardo Malmierca, una «cadenita» para la muñeca.

Leoncio López, otra «cadenita» con una medalla.

Perfecto Cambre, un «anillito» con las iniciales de Falange.

Esteban Montero, un acordeón.

Benito Carrillo, una «guitarrita».

Agustín Pascual, una «plumita» estilográfica.

Alfonso López, unas «novellitas».

Felipe Velasco, un emblema con la dirección de la Bandera y Centuria.

Tomás Sánchez, un fulgo y, Diego Temprano, una «carterita».

Todos pertenecen a la 5.ª Bandera de Castilla, 2.ª Centuria.—Estafeta 40.

Les deseamos mucha «suertecita».

Ayuntamiento de Villaralbo

ARRIENDO de pastos de espi-gadero y hojadero

El próximo día 3 del mes de febrero del corriente año, a las once de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de los pastos de espi-gadero y hoja de viña de este término municipal.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de cuantas personas deseen tomar parte en la subasta del mencionado aprovechamiento, por quienes podrá ser examinado el Pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, de nueve a una, hasta el anterior a la subasta, la cual se verificará por pujas a la llana, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo señalado.

Los licitadores presentarán su cédula personal y el resguardo de haber consignado en la Depositaria Municipal el diez por ciento de la cantidad señalada como tipo para la subasta del aprovechamiento de referidos pastos.

Villaralbo, 12 de enero de 1939. Tercer Año Triunfal de la Era Azul.—El Alcalde.

CERTIFICADOS DE PENALES

necesarios para solicitar Permisos de Conducir, Oposiciones, Concursos, Pasaportes y LICENCIAS DE CAZA Y USO DE ARMAS

siempre podrá obtenerlos con RAPIDEZ Y ECONOMIA en la

Agencia de Negocios «JUNQUERA»

Solicitudes para LICENCIAS DE CAZA y su obtención.

Gestión de expedientes de PENSION POR FALLECIDOS EN ACCION DE GUERRA COBRO DE HABERES en su día.

Para hacer en su ocasión las DECLARACIONES DE VALORES para el cobro de

Cupones de Valores del Estado diñense

PABLO y BENITO JUNQUERA

Corredores de Comercio Colegiados Santa Clara, 32 y 34 Teléfono 101 (Frente al Banco Español) ZAMORA

DISCURSO DE HITLER

Berlín.—En la Opera Krol y ante el primer Reichstag de la Gran Alemania Nacional-socialista, pronunció Adolf Hitler su esperado discurso.

El Führer hizo un detallado análisis de la labor realizada desde la ocupación del Poder por el partido Nazi, recordando las grandes dificultades que fué preciso remontar para lograrla. Agregó que ya en Italia, el Duce y el fascismo habían librado y ganado la primera batalla contra el peligro comunista, que Alemania continuó, a la vez que el nuevo régimen cambiaba la fisonomía política y social de su nación.

Se refiere a los días decisivos que vivió Alemania con motivo de los plebiscitos del 10 de abril, y elogia la maravillosa actuación del Ejército, que respondió, con motivo de la anexión de Austria al Reich de forma que superó a todos los cálculos.

Poco después, en Checoslovaquia se acrecentó la persecución contra los alemanes de los sudetes. Aquel país decretó una movilización que ningún país, con concepto y sentido de su dignidad hubiera tolerado. Pero no era el pueblo el que trataba de provocar una situación de violencia; era Benes, que ostigado por fuerzas comunistas y judaicas se agita en busca de la conflagración buscada con ahínco. Alemania, entonces hace la advertencia leal de que está dispuesta a rescatar a los millones de hijos suyos por los mismos procedimientos que empleaban los opresores de aquellos. Y esto no era una amenaza, era el uso de un derecho legítimo, encaminado al rescate de aquellos alemanes de las garras del sovietismo, que les había elegido como víctimas.

El año 1938, es el año de nuestra victoria plena, de un pueblo unido, al servicio de un ideal, al que apoya toda una juventud admirable. Pero no hubo necesidad de que las armas hablaran. Todo se resolvió pacíficamente; nuestro derecho fué reconocido, por la iniciativa de nuestro gran amigo Benito Mussolini, para el que es nuestro reconocimiento, así como para la buena disposición de Chamberlain y Daladier.

En orden a la política interior, expone como el Nacional-socialismo ha terminado con el paro obrero y habla de las condiciones económicas en que se desenvuelve la nación, para sentar la conclusión de que la riqueza en el mundo está mal repartida y que su explotación no puede seguir siendo patrimonio de dos o tres grandes potencias.

Dice como el pueblo alemán con sus ochenta millones crea un problema de asfixia. Alemania, pues, necesita expansión, no, como se ha dicho, para establecer bases militares, si no para sus propios medios. El Ejército alemán es una garantía para su integridad, nunca una amenaza para la paz, ya que Alemania no conserva odios ni desea aislamientos.

Refiriéndose al desarme, expone como en reiteradas ocasiones no se han escuchado sus apelaciones para llegar a un desarme prudencial, y dice que mientras los judíos no sean expulsados de Europa, la paz siempre estará amenazada.

Refiriéndose a Italia, dice que en caso de una guerra ideológica, Alemania estará siempre al lado de su gran amiga Italia. Hace un elogio de la potencialidad italiana y ataca a los que colaboraron el tratado de Versalles, cuyo espíritu fué aduletrado.

Alemania e Italia son bastantes para asegurar la paz; pero esto no quiere decir que renuncien a mantener con firmeza y decisión intereses que le son comunes y reivindicaciones justas. No cree que el problema de las colonias origine una guerra.

Al hablar de las relaciones con los demás países, dice que no hay rozamientos con Inglaterra, pese a las campañas de cierta prensa interesada en ello. Con Francia hemos firmado un convenio de franca amistad, a despecho, también, de ciertos sectores franceses. Con otras naciones, mantenemos las más cordiales relaciones. El Japón y recientemente Hungría, se han unido a Alemania e Italia, suscribiendo el pacto Antikomintern, cuyo alcance no es otro que levantar barrera a los avances del comunismo.

Al hablar de España, dice que, desde los primeros momentos del Alzamiento, Alemania significó su simpatía por la España simbolizada en la persona del Generalísimo Franco, que no sólo lucha por librar a su Patria de la barbarie comunista y judaica, sino también por la libertad y la independencia de España y en defensa de la civilización.

Terminó el Führer su discurso, expresando su fe en la vitalidad del gran pueblo alemán, que no conserva odio a nadie, que con todos desea vivir en paz, pero que no está dispuesto a que se le nieguen sus derechos.

«Auxilio Social» en Barcelona

Burgos.—En el día de ayer domingo, ha repartido «Auxilio Social a Poblaciones Liberadas» en Barcelona la cantidad de dos millones de comidas, hoy comenzó la distribución de comidas calientes.

A toda prisa se están instalando con carácter definitivo los comedores de niños y las cocinas de hermandad de «Auxilio Social» que en breve plazo empezarán a funcionar con toda normalidad, también en el día de ayer llegaron procedentes de San Sebastián catorce camiones de pescado fresco que inmediatamente fueron a parar a manos de la población familiar.

El estopor del pueblo de Barcelona al ver que todos estos viveres, estas comidas se reparten de manera completamente gratuita no conoce límites. En la Delegación Provincial de Auxilio Social las colas de personas que acuden en demanda de ayuda, llegan hasta las casas. La sección «Auxilio Social», que lleva por nombre Obra Nacional Sindicalista de protección la madre y al niño, se ha encontrado Cataluña con un enorme problema: centenares de centros infantiles llenos de niños completamente abandonados, en un terrible estado de hambre y necesidad. Al mismo tiempo que los convoyes de viveres que todas las provincias envían a sus hermanos catalanes, llegan también camiones con personal técnico y especializado, para hacerse cargo de las instituciones abandonadas.

SE TRASPASA acreditado Comercio de Ultramarinos Informes: Zulema Alonso. Acañices

POR LA PATRIA, el Pan y la Justicia; ayuda a tus hermanos de la zona recién liberada. El Caudillo desea que ninguno deje de contribuir a esta magna empresa de restauración Nacional.

PATRONATO DE PRISIONES

La redención de las penas por el trabajo

El Patronato General para la redención de las penas por el trabajo, hace un llamamiento al espíritu de iniciativa y al patriotismo de las corporaciones sociales y privadas, de las entidades económicas e industriales, de los patronos, ingenieros, arquitectos y artesanos para resolver en bien de la Patria, en bien de las familias de los presos y en provecho de las mismas empresas económicas que acudan a la urgente tarea que le ha sido encomendada. Si en épocas normales había unos 12.000 presos comunes en las prisiones de España, a nadie extrañará que al romperse los diques de la Ley en las zonas dominadas por la barbarie y el engaño marxista, haya aumentado la cifra de los delincuentes de manera exorbitante. Los tribunales de justicia aplican a cada uno la condena justa, mitigada en muchos casos graves por la magnanimidad del Caudillo, pero una vez fijada la responsabilidad individual, le toca al Estado abrir cauce al aprovechamiento a esa energía, acceso a la redención moral y social de los reclusos, a la resistencia espiritual y material de sus familias. Es de justicia que los presos ayuden a la reconstrucción material de España y proveer con sus trabajos a los gastos de su propio mantenimiento. Es criterio del nuevo Estado facilitar la redención de las penas mediante el trabajo, sin merma de la justicia y sin claudicaciones propias de Estados débiles. Franco, padre de la patria, es Caudillo de todos los españoles, aun de los condenados a las más graves penas, y a todas luces grita un ideal de regeneración y un puesto en la tarea de engrandeci-

miento. Para esto cada preso que trabaje podrá reducir a la mitad su pena, proveer a su sustento y ayudar con dos pesetas diarias a su mujer, si es casado, y con una peseta a cada hijo menor de 15 años, hasta el límite que permita el jornal medio de los braceros de la localidad.

El Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo está haciendo el censo profesional, de todos los reclusos agrupados por oficios y en cada ficha se hace constar su categoría, aprendiz oficial, maestro, su antigüedad en el oficio. Podrán ganar pan muy pronto un gran número de obreros especializados capataces, listeros, braceros, ha llegado, pues, la hora de hacer un llamamiento a la iniciativa particular y de brindar las soluciones adecuadas a la naturaleza de cada trabajo o proyecto, tres modalidades puede tener el trabajo de los presos.

Primero. Trabajo en el interior de las cárceles o en talleres y fábricas.

Segundo. Trabajos en destacamentos penales, o colonias mediante barracones o campamentos móviles.

Tercero. Trabajos en régimen de libres, en localidades donde existen prisiones aún de partido judicial. Y para todo esto deben dirigirse inmediatamente las corporaciones públicas y privadas, los técnicos proyectistas y los patronos particulares al Patronato exponiendo sus iniciativas cualquiera que sea su volumen, su naturaleza, procurando atenderse en lo posible a las siguientes instrucciones:

Primero. Talleres penitenciarios, indíquese la naturaleza del trabajo (zapatería, talleres de confección, cestería, grabado, metalúrgicas, carpintería y toda clase de manufacturas) propuesta de sitios en que podrán instalarse maquinaria, herramientas de que disponen, jornal que podrán pagar, número de obreros y categorías que se necesitan, organización, comercios para la colocación de los productos, etc., etc.

Segundo. Trabajos en destacamentos penales, colonias, naturaleza de la obra, cultivos agrícolas, obras hidráulicas, minas exportaciones de las riquezas naturales de las colonias de España, repoblación forestal, reconstrucción de obras, etc., etc., números de obreros y categorías que se necesitan, duración del trabajo, lugar que han de trabajar, instalaciones de los reclusos, personalidad jurídica y garantías de la empresa, capital, etc., etc.

Tercero. Trabajos en régimen de libertad vigilada, solo es aplicable a:

j) La Caja Nacional de Subsidios Familiares, dictará las instrucciones pertinentes para la aplicación de la presente Orden.

Dios guarde a V. I. muchos años. Santander 24 de enero de 1939. Tercer Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional de Previsión, Pablo Martínez Almeida.

Señor Director de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

los condenados a penas inferiores a 12 años y a los simples detenidos a quienes las Autoridades de que dependan io permitan, número de obreros, pueblos y domicilios del taller en que han de trabajar, propuesta de los nombres de reclusos que podrán realizarlos, si conocen algunos que merezcan al patrono confianza personal y profesional, naturaleza de la garantía que pueden pagar etc., etc. anticipándose a posibles objeciones y reparos que todo lo antedicho puede provocar el Patronato manifiesta que ningún caso supone los reclusos una competencia ilícita a los obreros libres sino que sepan emplearlos en aquellas obras que por su naturaleza, rentabilidad, o escasez de mano de obra habrán de quedar desatendidas sino se acude a este medio; ha de tenerse así mismo en cuenta que la tarea de reconstrucción nacional, el pago de los gastos que los presos cuesten al Estado y la ayuda a los familiares son necesidades nacionales de primer orden que afectan a todos los españoles en primer lugar y a los obreros libres interesados en el alumbramiento de fuentes de riqueza y de prosperidad nacional.

Todas las personas y entidades públicas y privadas interesadas en esta labor deben dirigirse informando sus propuestas, iniciativas y consultas al presidente del Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo, en el Ministerio de Justicia.—Vitoria.

España le será deudora por su patriotismo.

Vitoria 30 de enero de 1939.—Tercer Año Triunfal.

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

¡VIVA ESPAÑA!

Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Zamora

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar (Negociado de destinos) del Alférez provisional de Infantería Don Victor Hurtado Bote, para comunicarle un asunto que le interesa.

Zamora 31 de enero de 1939.—III Año Triunfal.

ESPAÑOL:

Utilizando el correo aéreo contribuyes a engrosar los fondos del Tesoro.

La acción de Inglaterra en Palestina

Berlín.—Los ingleses han re-

forzado la aviación que viene actuando en territorio de Palestina, con doscientos aviones. También están en camino para dicho territorio, tres mil soldados y numerosos policías.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Ilmo. Sr.: Promulgada con esta fecha la Orden Ministerial dictando normas para que las empresas que se encuentran en determinadas circunstancias, liquiden y satisfagan a su personal el Subsidio Familiar, procede fijar las reglas, que con condiciones mínimas, regulen la administración delegada del Referido Subsidio por los empresarios a quienes se autorice o impone el pago directo.

En su virtud, éste Servicio Nacional de conformidad con su propuesta, ha acordado lo siguiente:

a) El descuento del 1 por 100 de sus haberes, que corresponde como cuota a aportar a toda clase de trabajadores, habrá de hacerse precisamente en el acto de realizar el pago de sus salarios ó haberes, ya sean éstos mensuales; quincenales, semanales, o diarios.

b) El descuento girará sobre los importes que se acrediten en nómina a cada trabajador, es decir, sobre el jornal, sueldo, remuneraciones, gratificaciones, horas extraordinarias y demás emolumentos de carácter normal.

c) El pago del Subsidio, ateniéndose a la escala, mensual, se verificará a todos los trabajadores que perciban sus haberes por meses, precisamente en el día y acto que les corresponda cobrar éstos.

d) A los trabajadores que perciban sus haberes por quince días o semanas pero que presten sus servicios como fijos o de plantilla en las empresas, se les pagará el Subsidio aplicándose la escala mensual y siempre en el primer día de pago después de vencido el mes por el que le corresponda percibir el Subsidio.

e) Cuando un trabajador eventual o temporero trabaje en una empresa más de 23 días al mes, se le abonará asimismo el Subsidio a base de la escala mensual, en la forma prevista en el apartado anterior para los trabajadores fijos.

f) A los trabajadores que cobren por días o por semanas o que presten sus servicios con carácter eventual, se abonará el Subsidio precisamente por días o por semanas, según se les abone la remuneración o salario, teniendo en cuenta que cuando se trabaje más de 5 días en la semana se le pagará por la escala

semanal del Subsidio, análogamente a como se hace aplicando la escala mensual a los que trabajan más de 23 días al mes.

g) En las liquidaciones de todo lo referente a trabajadores a quienes, no cobrando por meses, se aplique la escala mensual, se entenderá por primera semana de cada mes aquella cuyo lunes esté más próximo al día 1.º del mismo.

h) Tanto las empresas autorizadas u obligadas, que tengan establecimientos o centros de trabajo en diversas provincias, como las que sólo cuenten con trabajadores en una sola provincia, deberán hacer sus liquidaciones con la Caja Nacional o con la Delegación Provincial respectiva, según lo que la propia Caja determine para cada caso.

i) Las empresas autorizadas u obligadas, presentarán o remitirán mensualmente a la Caja Nacional o a la Delegación de la misma, según corresponda, ya directamente o por medio de su Banca (en modelos editados por la Caja Nacional) dentro de los diez primeros de cada mes, la declaración y liquidación de Cuotas y subsidios correspondiente al anterior, entregando o transfiriendo en el mismo acto el saldo a favor de la Caja Nacional.

Cuando el saldo resulte acreedor, la Caja Nacional, previa comprobación, lo abonará al representante legal o transferirá a la cuenta corriente de la empresa antes de fin de mes.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 250 » »
» doce . . . 3 » » »

Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol.

SANATORIO QUIRURGICO
DEL
NIÑO JESUS
Director: J. RIVERA

Consulta diaria:
de once a una y
de cuatro a seis

Avenida de San Pablo, número 1 ZAMORA

CARTELERIA DE LA "EMPRESA SANVICENTE"

TEATRO PRINCIPAL

HOY Butaca 0,90 El viernes Butaca 0,90
La emocionante superjoya Radio El intenso drama de gran acción
Garras y colmillos «Radio»
Por Fang And Claw
La selva india, cacerías, aventuras escalofrantes.
Emocionante lucha cuerpo a cuerpo con las fieras.

Mañana Butaca 0,90 El sábado Butaca 1,60 y 2 pts.
La sensacional superjoya Radio Estreno de la misteriosa y sensacional gran producción «Hispania Tobis» 1939
GIGOLETTE
Por Adriane Ames y R. Bellamy

Nuevo Teatro
El domingo ESTRENO de la producción española Cifesa
El canto del ruiseñor
Creación de Pepe Romeu

ALARMA EN PEKIN
Por Gustav Frohlich y Peter Voes Superproducción 100 por 100 (Fuera de programa)

Se normaliza la vida en Barcelona

Va a ser abierta al culto la Catedral de Barcelona

Barcelona.—El Cabildo reunido ha acordado abrir al culto el próximo jueves, festividad de las Candelas, la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, predicando el Canónigo don Mariano Vilaseco.

Con tal motivo se celebrarán varias Misas las cuales serán aplicadas por el alma del clero fallecido durante la revolución y por todos los españoles muertos o asesinados durante la dominación foja.

Barcelona vuelve a la normalidad

Barcelona. La gran ciudad catalana va recobrando con rapidez su vida normal.

En el día de ayer comenzaron a funcionar los cinematógrafos a los cuales acudieron una inmensa cantidad de público, hallándose formado el programa con películas del Movimiento, siendo aplaudidas incesantemente las principales figuras de nuestra España, al proyectarse éstas sobre la pantalla.

Se han reanudado también todos los servicios públicos. Los periódicos de la capital «La Vanguardia Española» y «El Correo Catalán», aparecen con absoluta normalidad.

Ayer llegaron al puerto de Barcelona varios barcos cargados con carbón y gran cantidad de víveres, lo cual facilita a la organización de «Auxilio Social» la distribución de ellos a la población civil.

También ha quedado reanudado el tráfico ferroviario y las comunicaciones de todas clases entre la capital y los diversos centros industriales.

Van a ser devueltos a sus dueños los bienes colectivizados

Barcelona.—El Gobernador de esta capital dió ayer la orden de que todas las industrias y bienes colectivizados o incautados por los rojos, sean devueltos a sus legítimos propietarios.

Los servicios de correos con Barcelona

Barcelona.—Radio Nacional de Barcelona dió ayer la noticia de que todos los servicios postales entre dicha capital y el resto de la España liberada, volvían a funcionar normalmente a partir de ayer 31 de enero, con arreglo a determinados requisitos.

Se encuentra Azaña en Francia...?

París.—Ayer circulaba el rumor por esta capital de que el Presidente de la República roja española, Manuel Azaña, se había refugiado en Francia, huyendo del desastre en que se hundió de día en día la España soviética.

La situación trágica de los refugiados

París.—Cada día se hace más terrible la situación en que se encuentran los refugiados catalanes.

Sin cesar se suceden los actos de violencia, viéndose precisada la Guardia Móvil francesa, a intervenir para establecer en lo posible la calma.

Perpignán.—Continúa en los Pirineos el éxodo de refugiados.

Ayer comenzaron la inspección por las localidades fronterizas, los Ministros del Interior y Sanidad, con objeto de poner en orden el desconcierto existente ante el continuo éxodo de refugiados.

Ambos Ministros conferenciaron con las autoridades fronterizas a fin de ponerse de acuerdo sobre las medidas de seguridad que han de adoptarse.

El reconocimiento del Gobierno Nacional por Checoslovaquia

Burgos.—Con motivo del reconocimiento «de facto» de nuestro Gobierno por el de Checoslovaquia, en el día de ayer, nuestro representante en dicho país, tomó posesión del antiguo edificio de la Embajada española en Praga, en el cual ondea ya a estas horas nuestra gloriosa enseña.

La actividad de los comunistas en Inglaterra

Londres.—El «Sunday Chronicle» comunica que los comunistas ingleses tienen formado el plan de apoderarse de los servicios de defensa antiaérea, a fin de poder desencadenar la revolución en caso de una guerra. El Gobierno ha recibido aviso de que los comunistas quieren organizar células rojas en el seno de todos los servicios militares ingleses, que se hallan en manos de voluntarios.

Cambio de telegramas entre Von Ribbentrop y el General Jordana

Burgos.—El Ministro de Relaciones Exteriores del Reich, Von Ribbentrop, ha enviado al General Jordana, Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional, el siguiente telegrama:

«Reciba V. E. mi enhorabuena de todo corazón por el gran triunfo que las fuerzas nacionales han obtenido bajo la dirección del General Franco, con la toma de Barcelona. Esta gran victoria de las valientes tropas españolas sobre las fuerzas destructivas del bolchevismo internacional, es el comienzo de la próxima y definitiva instauración del orden

Angel Galarza, desilusionado de los sistemas democráticos y marxistas

Cree que solo en los Estados totalitarios conseguirán los obreros sus reivindicaciones

San Juan de Luz.—Se sabe que Angel Galarza, el conocido dirigente marxista, ha dirigido últimamente una carta a Hitler y a Mussolini, a quienes manifiesta que en nombre del sector del socialismo español que hasta ahora representó, desilusionado por los sistemas democráticos, vuelve sus ojos a los Estados totalitarios, creyendo que así conseguirá las reivindicaciones obreras que no pudo proporcionarle el marxismo español.

Esta carta, que causó sensación en ciertos círculos marxistas españoles, es completamente auténtica, y diversos consulados del Comité rojo español, poseen copia de ella, entre otros el Consulado de Perpignán.

Hay que saciar el hambre de nuestros hermanos de Cataluña

Zamora ha llevado a la capital catalana, devuelta al gozo de España liberada por la espada victoriosa de Franco, una expedición de víveres, inicial del esfuerzo que esta tierra española está dispuesta a llevar a cabo para no quedar a la zaga en la aportación que otras provincias están realizando en un rasgo de hermandad con los que allí han sufrido el horror de los días sin pan y sin abrigo.

En toda la región catalana, y más concretamente en Barcelona, reina la más espantosa miseria, triste legado que las bandas de asesinos en derrota nos han dejado como testimonio vivo y cruel de su paso por esas comarcas. Es preciso, pues, que cuantos se precien de ser españoles, no usando este honroso nombre como un título más, sino por imperativo de su alto significado, sientan en esta hora de solidaridad con aquellos hermanos, el grito de la sangre que les pide pan y calor de protección para los que tanto tiempo han vivido ausentes de él.

Zamorano: España entera vuelca su generosidad en las tierras catalanas, en las que crujen con dolor de tragedia hondamente vivida, los horrores de una época en que los bárbaros les sojuzgaron. Sea para los que hoy retornan al regazo caliente de la madre Patria, nuestro pan y nuestro abrigo.
Viveres para nuestros hermanos de Cataluña
¡ARRIBA ESPAÑA!


En los Estados Unidos se pide el reconocimiento de Franco

Washington.—En una carta dirigida al Secretario de Estado, Sr. Hull, el representante demócrata de Massachussets, Mec Cormark, pide que el Gobierno de los Estados Unidos reconozca al General Franco, puesto que es a él a quien acata la mayoría del pueblo español.

Los refugiados rojos españoles


París.—Relatando los problemas que plantea para Francia la afluencia de fugitivos de la España roja, «Le Jour» protesta enérgicamente contra el Ministro del Interior, señor Sarraut, el cual ha propuesto que parte de ellos sean trasladados y establecidos en el Africa del Norte francesa. El periódico hace ver el inmenso peligro que estos revolucionarios significarían para la población, proveyendo la manera cómo han de corresponder a la hospitalidad de Francia.

París.—Los periódicos comunican que se han producido escenas terribles entre los refugiados procedentes del norte de la España roja y las milicias his-



EL EJEMPLO DE LOS CAIDOS NOS ENSEÑA, CON PALABRAS ETERNAS Y ANGELICAS, LA LECCION DE MVERTE PARA LA VIDA

ESTVDIANTES CAIDOS POR LA FALANGE ¡PRESENTES!



flechazos

Por EMILIO MATO

Cuentan de Peña que un día ante Oliver se jactaba de cómo desvalijaba cuanto en los Bancos habla. —¿Habrá otro «gangster», deca, como yo en el mundo entero?... Si, «honorable» bandolero: Usted, al cabo y al fin, comparado con Negrin resulta un vulgar ratero.

¿Dónde se halla el «estadista» más grande de la República?... ¿Dejó ya la vida pública el «genial» malabarista?... Hay quien dice que, con vista, al ver correr a sus tropas él se largó viento en popa y que hoy, en plan de «vedet», está haciendo una «tourné» con el Negus, por Europa.

Don Diego estaba tan ciego cuando dieron «marcha atrás» que, claro, perdió el «compás» y hasta el «mondilón» don Diego. —Ezo, —exclamó— dede luego no tiene gran «importancia»: En «Fransia» hay mucha «abun» (dancia) de todo cuanto «queramo». En «Fransia» «zomo lo amo»: («E» muy «complasiante Fransia»)

Va a reunirse en Figueras el Parlamento de «lance». ¿Qué, qué va a hacer?... El balance de sus «victorias» guerreras. ¿Que no nallan local?... ¿De veras?... Pues no hav nada más sencillo: allí tienen el rastrillo del conocido penal, que es el más digno local «pá» tanto y tanto «Vivillos».

Los manejos de la judía Margarita Nelken

Barcelona.—Noticias procedentes de esta dan a conocer que además de las joyas robadas por Negrin y que fueron encontradas en su residencia por las tropas de Franco, se han descubierto también gran número de documentos muy interesantes en los domicilios de los potentados rojos.

En el equipaje de la secretaria particular de la judía Margarita Nelken, han sido encontrados documentos referentes a conversaciones celebradas entre los políticos hispanobolcheviques y los de varios países extranjeros. Entre ellos,

Sobre traslado de la correpondencia

Burgos.—En la Jefatura del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación, se reciben algunas denuncias por mediación de los agentes de la autoridad, referentes a personas que, por inadvertidas o malicia, infringen el derecho de monopolio que tiene el Estado a transporte de la correpondencia.

Quien transporta una carta abierta o cerrada, siempre que no sea de presentación por encargo de tercera persona, comete un acto de contrabando que está penado por la Ley, pero, además, en las actuales circunstancias, a ella se la pueden unir la maliciosa intención de sustraer la correpondencia a la vigilancia de la previa censura, sirviendo en algunos casos a los enemigos de la Patria.

Téngonse, pues, por advertidos los que acostumbrasen hacer este tráfico, que se les exigirán rigurosamente responsabilidades por sus actos.

Ved con simpatía la tarea del Patronato Nacional Antituberculoso!